

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 76**      *WÄRTSILÄ IBÉRICA, S.A.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*CEDERVALL ESPAÑA, S.A.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo establecido en el art. 43 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se comunica que por sendos acuerdos de Junta General Extraordinaria, celebradas ambas el día 2 de enero de 2014, el socio único de Wärtsilä Ibérica, S.A.U. y de Cedervall España, S.A.U. ha decidido la fusión por absorción de la segunda por la primera, en los términos del proyecto de fusión elaborado por los órganos de administración respectivos, en base a los balances cerrados a 31 de diciembre de 2013 y de conformidad con lo determinado en el art. 52 de la citada Ley.

Como consecuencia de la fusión por absorción, se produce la disolución sin liquidación de Cedervall España, S.A.U., con la transmisión, en bloque y a título universal, de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, sin necesidad de ampliación de capital ni fijación de tipo de canje.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los balances de fusión.

Los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el art. 44 de la Ley 3/2009, en el plazo de un mes desde la fecha de la última publicación del anuncio de fusión.

Bilbao, 2 de enero de 2014.- Jon Sabín Burzaco, Secretario del Consejo de Administración de Wärtsilä Ibérica, S.A.U. y Administrador único de Cedervall España, S.A.U.

**ID: A140000186-1**